

Macro 1.

20
veinte.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170513813-7

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE ENRIQUE CHURUMARCA LLUCLUNA

FECHA DE NAC: 16 DE AGOSTO DE 1936

LUGAR DE NAC: ALANGASI PICHINCHA

REG. CIVIL: 2 dfa 481 2039

LUGAR Y AÑO DE NAC: QUITO PICHINCHA 1936



FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA V4444V4444

CC/ MARIA VALENTINA USHINA

ESTADO: NINGUNA AGRICULTOR

INSTRUCION: JUAN DE DIOS CHURUMARCA

NOMBRE: FLORINDA LLUCLUNA

NO. DE IDENTIFICACION: QUITO 6 DE OCTUBRE DE 1983

LUGAR Y AÑO DE NAC: 6 de octubre de 1995.mpi

FECHA DE CADUCIDAD: 045555

FORM. No. C



FIRMA DE LA AUTORIDAD

19
diecinueve

ECUATORIANA***** V2444V3444
CASADO MARIA LULLUMA
NINGUNA JORNALERO
JUAN DE DIOS CHUQUIMARCA
FLORINDA LULLUMA
QUITO 11/05/2004
11/05/2016
REN 1136268
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION
CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170269926-3
CHUQUIMARCA LULLUNA JOSE DIEGO
PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
22 SEPTIEMBRE 1943
003-E 0417 02909 M.
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ 1943

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003
003 - 0197 1702699263
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CHUQUIMARCA LULLUNA JOSE DIEGO
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA LA MERCED 8
QUITO PARROQUIA 8
CANTON ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO JOSE CATAGNA
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 JUAN CHUQUIMARCA
 MARIA LLULLUNA
 RUMINAHUI 04/03/2010
 04/03/2022
 REN 2375260



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRACIÓN CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CIUDADANIA*ANF No 1703928863-8
 CHUQUIMARCA LLULLUNA MARIA ESPERANZA
 PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
 25 OCTUBRE 1954
 000-E 0174 04329 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ 1954




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 21 FEB 2014

003 - 0210
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CHUQUIMARCA LLULLUNA MARIA
 ESPERANZA
 CÉDULA
 1703928863

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA MERGED

PARAGUUA
 ZONA

0
 0

1) PRESIDENTE DE LA UNIDAD





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION


CEDULA DE CIUDADANIA No 170411660-5

BALSECA FLORES MARIA INES
 PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
 04 SEPTIEMBRE 1946

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 008-0503 01004 F

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946

Maria Ines Balseca
 FIRMA DEL CEDULADO



17
diecisiete

ECUATORIANA***** A3333E2242

DIVORCIADO INDI DACE

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

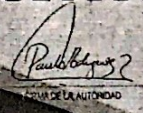
SEGUNDO BALSECA


MARIA FLORES

RUMINAHUI 04/01/2011

04/01/2023

FORMA No REN 3285308


 PULGAR DERECHO



Marzo. 2.

16
dieciseis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170521314-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALQUINGA CATAÑA
MARIA FILOMENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
ALANGASI**

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-03-06
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**AVELINO
CHUQUIMARCA LLULLUNA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
NÚMERO DE CERTIFICADO: 001 - 0036
CÉDULA: 1705213146
ALQUINGA CATAÑA MARIA FILOMENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LA MERCED

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

15
quince

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA ANF No. 170651566-3

APellidos y Nombres
ALQUINGA CATAGÑA MARIA LUZMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO ALANGASI

FECHA DE NACIMIENTO **1941-09-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDA**

JOSE MANUEL CHUQUIMARCA LLULLUNA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0047
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALQUINGA CATAGÑA MARIA LUZMILA

1706515663
BÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED

PARROQUIA
Alquina Catagna

ZONA

Alquina Catagna
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF
N. 170279042-7

APellidos y Nombres:
ALQUINGA CATAGNA MARIA REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO ALANGASI




FECHA DE NACIMIENTO: **1950-01-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

ANGEL CHUQUIMARCA



INSTRUCCION: **NINGUNA**

PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER. DOMESTICOS**

V4443V4442


APellidos y Nombres del Padre: **ALQUINGA TOMAS**

APellidos y Nombres de la Madre: **CATAGNA MARIA ROSENDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2012-05-09**

FECHA DE EXPIRACION: **2022-05-09**

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



14
catorce

13 trece


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALQUINGA CATAGÑA MARIA LUZMILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO ALANGASI
 FECHA DE NACIMIENTO **1941-09-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDA**
JOSE MANUEL CHUQUIMARCA LLULLUNA

No. **170651566-3**




INSTRUCCIÓN
 NINGUNA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALQUINGA TOMAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGÑA MARIA ROSENDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2013-08-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4444V4442


DIRECTOR GENERAL 

NO FIRMA PARA EL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0047 **1706515663**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALQUINGA CATAGÑA MARIA LUZMILA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA LA MERCED **0**
 QUITO PARROQUIA **0**
 CANTÓN ZONA **0**




 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

12
doce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA*ANF N. 170357268-3
APELLIDOS Y NOMBRES **ALQUINGA CATAGÑA MARIA JESUS**
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO **1944-05-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE LLULLUNA



INSTRUCCIÓN **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALQUINGA JOSE TOMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CATAGÑA MORALES MARIA ROSENDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMINAHUI 2015-04-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-28**



NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170357268-3 001 - 0109

ALQUINGA CATAGÑA MARIA JESUS
PICHINCHA QUITO
LA MERCED
DUPLICADO - USE 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735
4791535 20/02/2016 13.38 05
4791535



once

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF N. 170521314-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ALQUINGA CATAGÑA
MARIA FILOMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANGASI

FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
AVELINO
CHUQUIMARCA LLULLUNA




INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALQUINGA TOMAS GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CATAGÑA MARIA ROSENDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2018-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-22



NO FIRMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0036 1705213146

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALQUINGA CATAGÑA MARIA FILOMENA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA LA MERCED 8
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

Alquina Catagna Maria Filomena
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



10 diez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF No. 170279042-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALOUNGA CATAGNA MARIA REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO ALANGASI

FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
ANGEL
CHUQUIMARCA




INSTRUCCIÓN **NINGUNA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALOUNGA TOMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CATAGNA MARIA ROSENDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-08

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170279042-7 001 - 0137

ALOUNGA CATAGNA MARIA REGINA
PICHINCHA QUITO
ALANGASI ALANGASI

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00777

4790643 18/02/2016 11:09:59

9
nueve

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ELECTORAL DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA *RIF N° 170405380-8

ALQUINGA CATAGÑA MARIA FABIOLA
PICHINCHA/GUITO/ALANGASI
09 DICIEMBRE 1954

006- 0057 05107 E

PICHINCHA
GONZALEZ 1954



ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO JOSE CHUQUIMARCA
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
TOMAS GREGORIO ALQUINGA
MARIA R. CATAGÑA MORALES
QUITO 02/07/2008

02/07/2020

REN 2832331
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0045 1704053808

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALQUINGA CATAGÑA MARIA FABIOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO LA MERCED 0
CANTÓN PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0177966

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDÍA

8
ocho

(1)

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.: C220725277001
FECHA DE INGRESO: 15/02/2016**

CERTIFICACION

Referencias: 11/02/1992-2-365f-469i-4419r

Tarjetas: T00000145646;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPD MQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al OCHO COMA TREINTA TRES POR CIENTO (8,33%) fincados sobre el cincuenta por ciento que en calidad de gananciales le corresponde sobre el lote de terreno ubicado en el barrio Las Palmeras, situado en la parroquia LA MERCED, de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquiere la Señora MARIA MERCEDES CATAGÑA CHUQUIMARCA, casada.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Juan de Dios Chuquimarca, viudo, según consta de la escritura pública otorgada el veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Nelson Galarza Paz, inscrita el ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. - Habiendo adquirido conjuntamente con su fallecida esposa Florinda Lullugna, mediante compra a Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Rosa Elena Calisto, según escritura pública otorgada el catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Doctor Jorge Lara, inscrita el diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO ESTÁ HIPOTECADO, EMBARGADO NI PROHIBIDO DE ENAJENAR.-a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito

Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.**


Responsable: MBC

Revisado: ACB


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



7
sede.**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****CERTIFICADO No.: C30484890001
FECHA DE INGRESO: 22/02/2016****CERTIFICACION****Referencias:** 20/11/1991-3-2495f-2794i-37675r**Tarjetas:** T00000185041;**Matriculas:** 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHO COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO (8,33%) sobre el cincuenta por ciento del inmueble situado en el Barrio Las Palmeras, de la parroquia LA MERCED de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges JOSÉ DIEGO CHUQUIMARCA y MARÍA LLULLUNA CHASIPANTA.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra al señor JUAN DE DIOS CHUQUIMARCA según escritura otorgada el once de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE HIPOTECAS, NI PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS.-----

Se aclara que, por cuanto no constan los nombres completos en el acta de inscripción, a petición de parte interesada (peticionario) y bajo su responsabilidad, se revisó gravámenes a nombre de JOSÉ DIEGO CHUQUIMARCA LLULLUNA y MARÍA PRESENTACIÓN LLULLUNA CHASIPANTA.-----

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos

que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: E.M.G.

VALIDADO POR: VAV


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CERTIFICADO No.: C340541942001
FECHA DE INGRESO: 26/02/2016

6
seis**CERTIFICACION**

Referencias: 13/04/1992-2DA-742f-1002i-10898r

Tarjetas: T00000245886; Matriculas: //18//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al Uno coma cero ocho por ciento, fincados sobre la parte del inmueble que le corresponde, situado en el barrio Las Palmeras, de la parroquia LA MERCED de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por MARIA INES BALSECA FLORES, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a María Esperanza Chuquimarca Llulluna, según escritura otorgada el siete de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el trece de abril de mil novecientos noventa y dos.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original por cuanto en inscripciones antiguas existen errores o falta de marginaciones. A pedido de la parte interesada, la CERTIFICACION se la confiere a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: ABC

Revisado por: GAP

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****CERTIFICADO No.:** C240303849001
FECHA DE INGRESO: 29/02/2016**CERTIFICACION****Referencias:** 19/10/1964-1-392f-1092i-8606r**Tarjetas:** T00000172017;**Matriculas:** 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES SOBRANTES fincados en el lote de terreno situado en la parroquia La Merced, antes Alangasí, de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges: JUAN DE DIOS CHUQUIMARCA y FLORINDA LLULLUGNA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Compra a Miguel Ángel Chiriboga y Rosa Elena Calisto; según escritura otorgada el catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el notario doctor Jorge Lara, inscrita el diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.---- Repertorio:9443 TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, a las DIECISÉIS horas y CINCUENTA Y CUATRO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Séptimo (7) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Luis Vargas Hinostraza, el primero de Febrero del año dos mil once, (01-02-2011) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: JUAN DE DIOS CHUQUIMARCA CECILIA y MARIA FLORINDA LLULLUNA MORALES, en favor de su nieta: MARIA MERCEDES CATAGÑA CHUQUIMARCA, quien comparece por derecho de representación de su fallecida madre señora: MARIA FLORESMILA CHUQUIMARCA LLULLUNA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar ni embargos.--- Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones para su detalle debe solicitar un certificado de ventas.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: ICR.-




**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CERTIFICADO No.: C130246043001
FECHA DE INGRESO: 11/03/2016

4
cuatro

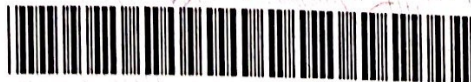
①

CERTIFICACION

VENTAS: El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO: desde el año de mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha se hace constar que: A fojas 365 No 469 de 2da clase tomo 1123, Rep. 4419, y con fecha ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, según consta de la escritura pública otorgada el veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Nelson Galarza Paz, de la cual consta que Juan de Dios Chuquimarca, viudo, vende a la Señora MARIA MERCEDES CATAGÑA CHUQUIMARCA, casada, los Derechos y acciones equivalentes al OCHO COMA TREINTA TRES POR CIENTO (8,33%) fincados sobre el cincuenta por ciento que en calidad de gananciales le corresponde sobre el lote de terreno ubicado en el barrio Las Palmeras, situado en la parroquia LA MERCED, de este Cantón.- SUPERFICIE TOTAL : El inmueble consta con una cabida de o superficie total de CINCO HECTAREAS, NUEVE AREAS. Al margen de la presente inscripción no se encuentra marginadas transferencia de dominio de dicha propiedad. OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, 11 de Marzo del 2016.-

Responsable: EHS


DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0185413

REGISTRO DE LA
PROPIEDADQUITO
ALCALDÍAREGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30484891001


FECHA DE INGRESO: 22/02/2016

CERTIFICACION

3
tres

VENTAS

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, desde el año de mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, **CERTIFICO**: Se hace constar que: A fojas 2495, N° 2794 PO C3, Rep. 37675, tomo 122, y con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 1991, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada él **11 DE OCTUBRE DE 1991** ante el Notario Dr. Nelson Galarza Paz, de la cual consta que el señor **JUAN DE DIOS CHUQUIMARCA** VENDE en favor de los **cónyuges JOSE DIEGO CHUQUIMARCA** y **MARIA LLULLUNA CHASIPANTA** LOS DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL **OCHO COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO SOBRE EL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE SITUADO EN EL BARRIO LAS PALMERAS DE LA PARROQUIA LA MERCED** de este Cantón. **Superficie: cinco hectáreas** nueve aéreas. Al margen de la presente inscripción no se encuentran ventas marginadas.- **OBSERVACIONES**: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. **SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016** ocho a.m.


Responsable: PEA
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 3988170

www.quito.gob.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CERTIFICADO No.: C130245446001
FECHA DE INGRESO: 04/03/2016

(1)

CERTIFICACION**VENTAS**

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, desde el año de mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, CERTIFICO: Se hace constar que: A fojas 742 , N° de inscripción 1002 , cuantía P-2 , Repertorio 10898 , y con fecha de inscripción **TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS** , se encuentra inscrita una escritura otorgada el siete de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Nelson Galarza, de la cual consta que; **María Esperanza Chuquimarca Llulluna**, vende a favor de **MARIA INES BALSECA FLORES**, casada; Derechos y acciones equivalentes al Uno coma cero ocho por ciento, fincados sobre la parte del inmueble que le corresponde, situado en el barrio Las Palmeras, de la parroquia LA MERCED de este Cantón. Superficie cinco hectareas nueve areas .- Al margen de la presente inscripción no se encuentran marginadas transferencias de dominio de dicha propiedad.- **OBSERVACIONES:**

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. **SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. LOS REGISTROS HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 4 DE MARZO DEL 2016 ocho a.m.**


Responsable: PEA
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
CERTIFICADO No.: C220725122001
FECHA DE INGRESO: 15/02/2016

CERTIFICACION

Referencias: 27/01/1964-1RA-31f-83i-734r

Tarjetas:;T00000117640;

Matriculas:; CONOC0001963;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Predio situado en parroquia ALANGASI de este cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por JOSE TOMAS ALQUINGA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por Rosa Calisto de Chiriboga, propietaria de la Hacienda la Cocha, según Acuerdo y Convenio protocolizado el trece de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Doctor Jorge Lara, inscrita el veinte y siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.


4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos se encuentra que: A fojas cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, número ochocientos ochenta y dos, del Registro de Demandas, Tomo ciento treinta y tres, y con fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, a las DIECISEIS horas, y CINCUENTA Y TRES minutos, se presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, dictado por el señor Juez TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 407-2002, cuyas copias xerox se adjuntan en cuatro fojas, que sigue USHÑA ANGO MARÍA VALENTINA, en contra de los Herederos de ALQUINGA TOMÁS y MORALES MARÍA LUCINDA, conocidos y desconocidos entre ellos ALQUINGA MORALES LUZMILA, ALQUINGA MORALES FABIOLA, ALQUINGA MORALES RUFINO, ALQUINGA MORALES JESUSA, ALQUINGA MORALES FILOMENA y ALQUINGA MORALES REGINA, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO de UN LOTE de TERRENO de 4.256 m2, el mismo que se halla ubicado en el barrio Las Palmeras, cuyos linderos generales son los siguientes AL NORTE, calle Las Palmeras; AL SUR, propiedad de los herederos de Tomás Alquinga y Sra.; AL ESTE, camino vecinal y Tomás Alquinga; y, AL OESTE, herederos de Juan de Dios Chuquimarca, ubicado en la Parroquia de LA MERCED.- No se encuentra embargado, ni hipotecado, ni prohibido de

5750030

enajenar.- Existe una posesión efectiva que no SOLICITAN.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, para conferir la CERTIFICACION seria necesario realizar una constatación física del bien inmueble, por cuanto en inscripciones antiguas existen errores o falta de marginaciones. A pedido de la parte interesada la CERTIFICACION únicamente se la confiere a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.**


Revisa: DO


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

